



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCO
DE FAMILIA DE BUENAVENTURA**

Buenaventura (Valle), marzo diecinueve (19) del año dos mil veinticuatro (2024)

*Proceso No. 2024-00037-00
Auto No. 418*

En memorial que antecede, la parte actora allega valoración de apoyos realizada a CINDY PAOLA JARAMILLO QUIÑONES el 7 de marzo de 2024 por la Defensoría del Pueblo - Regional Pacífico, en razón a ello se DISPONE:

Del informe de Valoración de Apoyos obrante en la actuación No. 022 de expediente digital, se corre traslado por el término de diez (10) días a las personas involucradas y al ministerio público de conformidad con el numeral 6° del artículo 37 de la ley 1996 de 2019.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



WILLIAM GIOVANNI AREVALO M.
JUEZ

Firmado Por:
William Giovanni Arevalo Mogollon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buenaventura - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3d24953155981a222ac3f68df599037be98ddc1b2f3ecf6f8ef5143f88026915**

Documento generado en 19/03/2024 03:37:18 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**